



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PREPARA IEQ INSTRUMENTOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2012

En sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), encabezada por el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, se llevó a cabo la presentación de varios instrumentos que coadyuvarán para el desarrollo del proceso electoral.

El primero de ellos es el Catálogo de Cuentas y Formatos, al que tendrán que adecuar su contabilidad las fuerzas políticas para el año 2012, mismo que fue presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de la Coordinación de Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, ante la presencia de Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos –PAN, PRI, PRD, NA y PVEM-, así como de sus encargados de contabilidad.

El Catálogo que como cada año se da a conocer, contó con adecuaciones al marco jurídico vigente en esta materia, así como a las necesidades de fiscalización que realiza el IEQ a los institutos políticos de manera ordinaria y del proceso electoral. Contiene cuatro apartados: 1) Actividades ordinarias, 2) Actividades de precampaña, 3) Actividades Electorales y de Campaña y 4) Asociaciones Políticas.

En la reunión celebrada el pasado 30 de noviembre, también se hizo del conocimiento a los partidos y funcionarios del instituto, del procedimiento para la integración de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, mismo que fue detallado por el Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien explicó las diferentes etapas que se emplearán para este procedimiento, desde la publicación de la convocatoria, requisitos, plazos, fechas, entre otros.

El proceso de integración será transparente toda vez que la documentación que se reciba para la selección de Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos, estará digitalizada, y podrá ser verificada en línea o red con una clave de acceso; por lo que la información será verificable y auditable, manifestó el Director General.

En otro punto de la orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión presentó a los partidos políticos el documento digital denominado “Retrospectiva Electoral”, que es un sistema estadístico con los resultados electorales de 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, con el cual se pueden cruzar diversas variables para lograr diversos objetivos, por ejemplo observar la representación política en el estado –dónde votaron más por un partido que por otro-, planear una estrategia política, entre otros.

Lo anterior, para dar cumplimiento a uno de los fines del IEQ que es el de contribuir con el fortalecimiento del régimen de partidos en la entidad, manifestó Flores Ríos, quien agregó que es un instrumento de gran utilidad para las fuerzas políticas, analistas y ciudadanía interesada en la materia electoral; lo que contribuye a la transparencia en la sistematización de resultados electorales. (I 18 p. 5)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

PREVIENE EL CABILDO TIEMPOS ELECTORALES

Por Noticias

La alcaldesa María del Carmen Zúñiga, el Síndico Miguel Parrodi y el Secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas, fueron autorizados por el cabildo para firmar convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y para conceder de manera temporal a dichos órganos, el uso de bastidores y mamparas publicitarias ubicadas en la vía pública, propiedad del municipio de Querétaro. (Noticias, p.6)



CONFÍA MOVIMIENTO CIUDADANO EN ÁRBITRO ELECTORAL QUERETANO

Por Notimex

Querétaro, 13 Dic. (Notimex).- El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, confió en la autoridad estatal electoral rumbo a la jornada del próximo año, pese al problema que enfrenta el consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

En entrevista, llamó a la Legislatura local a resolver a la brevedad posible el litigio contra Juaristi Mendoza.

Cabe recordar que cinco de seis partidos políticos con representación ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) solicitaron la destitución del consejero electoral, quien al parecer violó la ley estatal en la materia.

En ese sentido, el dirigente de izquierda consideró que una vez corregida esa situación, Movimiento Ciudadano sin duda depositará su confianza en el Consejo General del IEQ.

Aguilera Ortiz opinó que la izquierda en el estado de Querétaro estaría en posibilidades de conseguir triunfos electorales, en la jornada en la que habrán de renovarse los 18 ayuntamientos y el Congreso.

El objetivo es conjuntar el trabajo de Movimiento Ciudadano, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), a fin de alcanzar triunfos históricos electorales en la entidad, enfatizó. NTX/GMI/AJV/AEG

http://sdpnoticias.com/nota/255859/Confia_Movimiento_Ciudadano_en_arbitro_electoral_queretano

CRECE POLÉMICA SOBRE POSIBLE DESTITUCIÓN DE DEMETRIO JUARISTI

Con el juicio de protección de derechos políticos electorales que interpuso el consejero ante el Tribunal Electoral, el IEQ termina el año como empezó: con procesos jurídicos que se decidirán a nivel federal

Por Carlo Daniel Aguilar

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cierra el 2011 como inició: envuelto en polémica y con procesos jurídicos que se desahogarán a nivel federal.

Si al comienzo del año estaba pendiente el veredicto respecto a la forma en que fueron nombrados los siete consejeros electorales en noviembre de 2010, ahora el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza interpuso, vía sus abogados César David Tarello Leal y Benjamín Castro Olvera, un juicio de protección de los derechos políticos electorales ante la posible remoción de su puesto por la petición que hicieron representantes de cinco partidos políticos. (T p.9)

MAYA DEBE PEDIR LICENCIA

Sorprende destape de la magistrada

Por Redacción

Una sorpresa para el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jorge Herrera Solorio la “aventura política” dijo, que emprenderá la magistrada Celia Maya García en su búsqueda por el Senado con la izquierda queretana, pues además tendrá que solicitar licencia para separarse del cargo de manera definitiva.



“La señora magistrada está haciendo uso de sus derechos políticos, pero esta es la tercera vez que pide separarse del cargo de magistrada. Ya en la época que fue electo Paco Garrido ella fue contendiente a la gubernatura y por segunda ocasión se separó para ser magistrada federal, donde no fue electa”, aseveró Herrera Solorio. (DQ p.12 / C p.4)

PODER LEGISLATIVO

BOICOTEAN EL PRESUPUESTO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- La ausencia de los diez diputados del PAN, el de Convergencia y el del PRD ocasionaron falta de quórum para sesionar en Pleno el día de ayer donde se tenía contemplada la discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Estado y los Municipios, así como el decreto del presupuesto de egresos.

Una hora antes hubo sesión solemne donde se entregó la medalla Fray Junípero Serra, en la que se registraron 19 asistencias y al término de esta el presidente de la Mesa Directiva, Abel Espinosa Suárez reiteró el citatorio a la sesión plenaria programada de forma inmediata a fin de que los legisladores permanecieran en el recinto, sin embargo, algunos como José Luis Aguilera "desaparecieron" y se perdió el quórum legal para iniciar la sesión. (DQ p.1 / C p.1)

CARICATURA “CHISTOSITOS” BOICOTEAN DIPUTADOS LA SESIÓN PARA APROBAR EL PREUSPUESTO 2012

Por Pepe Gómez
(DQ p.3)

DUDA SOBRE ACTITUD DE PANISTAS

Redacción

Ante la ausencia y falta de quórum que registró el Congreso Local este martes 13 de diciembre, el legislador priísta, Juan José Jiménez calificó como inoportuna y desafortunada la extensión de días feriados por parte de los diputados de Acción Nacional.

“No quisiera pensar que la ausencia de los compañeros se deba a una intentona por desarmar la estabilidad política que prevalece en el estado, con contagios que son propios al interior de su partido, su bandada y sus representantes; lo que sí está muy mal –y la sociedad se los va a recriminar-, es que falten al Congreso y obstaculicen con su ausencia los trabajos que debemos desahogar antes de que termine el año; no sólo es inoportuna sino desafortunada de cara a la gente”. (PA p.5)



ROMPEN QUÓRUM Y TRUENAN SESIÓN

Por Primavera Díaz

Ante la ausencia de diputados pertenecientes a diferentes fuerzas políticas, incluidas el PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, la legislatura local suspendió la sesión de pleno en la que se discutiría el presupuesto estatal y municipal de los 18 ayuntamientos de Querétaro para el ejercicio del 2012.

Por falta de quórum, al contar sólo con 12 legisladores, el diputado Abel Espinoza, presidente de la Mesa Directiva, indicó que no recibieron ninguna notificación por parte de los diputados sobre su ausencia inesperada, ello a pesar de que los asambleístas sí estuvieron presentes en un evento previo en donde se entregó la medalla Fray Junipero Serra.

“Ninguna razón nos han dicho, ninguna explicación, yo mismo les marqué a sus teléfonos y no contestan, faltan los compañeros de Acción Nacional y otros de nuestros compañeros, Toño Cabrera, que está ahorita hospitalizado en el San José.

Los diputados José Luis Aguilera de Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, y Crecenciano Serrano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tampoco asistieron a la Sesión de Pleno ordinaria, sin que dieran a conocer algún motivo. (PA p.5 / N p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- HUIMILPAN. Confiada más en la grisura de Saúl Ayala que en su propio trabajo, María García Pérez "ya se ve" como alcaldesa; iría abanderada por el PAN de Armando Rivera. Y nadie más. ¿Será?

EL MARQUES. Enrique Vega Carriles es carta fuerte del PAN para lo que ven como una "muy viable" recuperación de la Presidencia. Del lado del PRI, Juan Martínez o Joaquín Cárdenas, hasta ahora y en ese orden, serían los valientes encargados de impedir el retorno del panismo.

CORREGIDORA. Por el PAN, con sus millones por delante, el "Pájaro" Montoya buscaría (ahora sí) la alcaldía. En el PRI sólo Gustavo Zepeda, Javier Ortega o Dalia Garrido, también en ese orden, tienen altura para candidato de unidad.

SAN JUAN. Roberto Cabrera saca largo trecho al resto de los suspirantes panistas y anda bien en las encuestas, tanto que algunos dizque priístas ya lo andan buscando a escondidas. Ojo. Por el PRI, Gerardo Sánchez y Fabián Pineda se hacen pedazos... tantos, que el aliancista Abel Espinoza ya suena. (DQ p.1)



INFORMACIÓN NACIONAL

RECHAZA VALDÉS DEVOLVER BONO EXTRA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que de nombrarse a los tres consejeros pendientes se evaluará si se regresan los 150 mil pesos extra que se otorgaron a las oficinas de los actuales consejeros, pero advirtió que estos recursos no son sujetos a devolución. Valdés Zurita expresó que en el Consejo General "hacemos votos" para que finalmente la Cámara de Diputados designe a los tres integrantes pendientes desde el año pasado. Aseguró que están preparados para recibir a los nuevos consejeros electorales; sin embargo, al ser cuestionado sobre si se regresarán los recursos extra que se asignaron a las oficinas de los actuales consejeros, sólo indicó que evaluarán las circunstancias. La Junta General Ejecutiva autorizó que se otorgarán 150 mil pesos extra bajo el argumento de la carga de trabajo que tendrían los consejeros electorales al completar las labores que corresponderían a los tres faltantes de nombramiento. Pero ante la posibilidad de que en San Lázaro haya "humo blanco" para designar a los nuevos consejeros, en esta semana, Leonardo Valdés Zurita puntualizó que esos recursos no tienen por qué devolverse, pues forman parte del presupuesto del órgano electoral. (RUMBO DE MÉXICO, P.1, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

APLAZAN FIRMA DE CONVENIO PARA BLINDAR LAS ELECCIONES

Por motivos de agenda el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Secretaría de Gobernación (Segob) aplazaron hasta nuevo aviso la firma del convenio de seguridad con el que se busca "blindar" en esa materia el proceso electoral de 2012, que ya está en marcha, ante la creciente inseguridad que se vive en varias regiones del país de cara a esos comicios. Este convenio, que se firmó por primera vez en las elecciones de 2008, establece un mecanismo para que la Secretaría de Gobernación, como coordinadora del gabinete Presidencial del Poder Ejecutivo y, sobre todo, de las instituciones encargadas de la seguridad del Estado mexicano, se haga cargo de brindar seguridad al proceso electoral que está en marcha, detalló Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE. Agregó que el convenio "lo que nos garantiza es que estemos coordinados en términos de tener información para las actividades, sobre todo las actividades de campo que realiza el IFE". (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, ALEJANDRO PÁEZ)

Y PRESENTAN QUEJA CONTRA CALDERÓN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de Felipe Calderón, presidente de México, al considerar que sus declaraciones, respecto a que en las recientes elecciones en Michoacán hubo infiltración del crimen organizado, desalientan el voto y violan varias disposiciones de la Ley y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). La queja presentada por Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI en el IFE, argumentó que desde las declaraciones realizadas por Calderón al diario estadounidense The New York Times hasta las acusaciones sobre el proceso electoral, se perjudica de manera directa al tricolor, y se trasgreden los principios de libertad de los procesos electorales, libertad del sufragio e imparcialidad de los servidores públicos. (MILENIO DIARIO, P. 4, MARIANA OTERO)

DISTRITO FEDERAL

EL GOBIERNO LOCAL NO DEBE METER LAS MANOS EN LA CONTIENDA: TEDF

Adolfo Riva Palacio Neri, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), hizo un llamado a los aspirantes a cargos de elección popular, para que cumplan con lo que marca la Ley Electoral y eviten burlarla, mientras que a las autoridades capitalinas les pidió respetar el proceso local que concluirá en 2012 y "sacar las manos" de la contienda. El titular del TEDF destacó que este organismo "está listo para calificar las elecciones del próximo 1 de julio, así como atender las quejas que pudieran presentarse en el proceso". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)



MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011

PENDIENTE, 71.6% DE LAS INICIATIVAS EN LA ALDF

Lía Limón, presidenta de la Comisión de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que de las 766 iniciativas presentadas por los diputados en los dos años legislativos, sólo el 28.32% se ha dictaminado como ley o decreto de las cuales el 71.6% están pendientes por dictaminar en comisiones. La legisladora panista indicó que existe un rezago importante de propuestas por aprobar, por lo que señaló que se debería de sesionar tres veces a la semana y ampliar los periodos ordinarios de sesiones. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, ABIGÁIL CRUZ)

HIDALGO

INCONSISTENCIAS EN CUENTAS DE SIETE EDILES EN HIDALGO

A partir del 9 de enero de 2012 iniciará formalmente la entrega-recepción de los ayuntamientos hidalguenses por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), informó Rodolfo Picazo Molina, titular del organismo. La fecha oficial en que deben aplicar estas acciones es el 16 de enero, pero la dependencia trabaja desde diciembre con los grupos de transición que definan los alcaldes electos y por supuesto con los que salen. Picazo Molina manifestó que en torno a las cuentas públicas de 2007, son siete los presidentes municipales que aún no comprueban sus observaciones, las cuales ascienden a más de 22 millones de pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, ALBERTO QUINTANA)

DECIDIRÁN PRI, PAN Y PRD NOMBRES DE NUEVOS CONSEJEROS

Los líderes parlamentarios del PRI, del PAN y del PRD avalaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados la nueva ruta jurídica para designar a los tres nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), sin la participación del resto de los partidos políticos minoritarios. De esta manera quedó aprobado que sólo las tres principales fuerzas políticas del país propondrán cada una a uno de los tres consejeros electorales faltantes, propuestas que darán a conocer hasta el jueves. Jaime Cárdenas Gracia, ex consejero electoral del IFE, hoy diputado federal por el Partido del Trabajo, denunció las irregularidades en el proceso aprobado por el PRI, el PAN y el PRD. Explicó que "el acuerdo no está cumpliendo lo que prevé el artículo 41 de la Constitución, ni tampoco con lo establecido en la sentencia dictada, hace algunos días, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; REFORMA, P. 2 Y 4, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1A Y 13 A, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ, HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 10, NACIONAL, CARINA GARCÍA; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA)

PIDEN REVALORAR VOTO CHILANGO EN INTERNET

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) de revocar el voto de chilangos en el extranjero vía Internet. Miguel Ángel Vázquez, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que la impugnación busca que se revalore la importancia del voto por Internet, el cual es la opción más viable para muchos de los capitalinos que residen en el exterior. "Lo que pedimos es que el acuerdo se mantenga como está (y contempla el voto vía Internet) e incluso si consideran que haya un tema que se tiene que corregir que se haga, pero no que se descalifique", sostuvo. Vázquez informó que la impugnación presentada solicita la pronta e inmediata atención del Tribunal ante la premura de los tiempos electorales, por lo que confió en que en breve sea turnado el tema a la Sala Superior del TEPJF, y ésta a su vez lo resuelva a la brevedad. (EXCÉLSIOR, P. 5, COMUNIDAD, CINTYA CONTRERAS; REFORMA, P. 6, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)



LA SCJN DEBERÁ RESOLVER CONTROVERSIAS DE LEYES SOBRE TRANSPARENCIA ELECTORAL

El padrón de afiliados de los partidos políticos tiene carácter público y constituye información de oficio en la mayoría de las leyes de transparencia del país, por lo tanto, la negativa del Instituto Electoral de Jalisco para entregar esta información, a pesar de la orden del instituto de transparencia estatal, y solicitar la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se convirtió en una controversia sobre la jurisdicción de quién debe resolver este tipo de asuntos, indicaron representantes de la Comisión de Transparencia del TEPJF; Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); e Info-DF. Lo anterior en marco del IV Seminario Internacional denominado "De la Transparencia a los Archivos. El Derecho de Acceso a la Información" en el que se sometió a profundo análisis el tema "Transparencia en las Entidades Federativas" durante el cual Agustín Millán Gómez, por parte del Info-DF, y Miguel Castillo Martínez presidente de COMAIP, coincidieron en que debe ser la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva sobre la jurisdicción de los organismos cuando se trate de temas vinculados entre acceso a la información y de carácter electoral. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4 A, CIUDAD, FILIBERTO CRUZ)

IMPUGNA MOVIMIENTO CIUDADANO CANDIDATURA DE AMLO A LA PRESIDENCIA

Rogelio Guerrero López Morales, precandidato a la Presidencia de la República, por Movimiento Ciudadano impugnó la candidatura de la izquierda, de Andrés Manuel López Obrador a la Primera Magistratura, por violar las leyes mexicanas. Es actualmente el Presidente Legítimo y no obstante, se lanzó como candidato del PRD y del Partido del Trabajo (PT), sin haber presentado una previa renuncia, al cargo presidencial, que él mismo confeccionó y preparó. Dio a conocer que el 10 de diciembre presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su candidatura a la Presidencia de la República, por parte del partido Movimiento Ciudadano. Descalificó el registro de López Obrador, porque dijo está fuera de la ley, sobre todo si se toma en cuenta que actualmente es el Presidente Legítimo, cuya posición fue apoyada por el PT. (UNOMÁSUNO, P. 10, POLÍTICA, ALEJANDRO ÁBREGO GONZÁLEZ)

PIDEN JUSTIFICAR SALARIOS DE BUROCRACIA ELECTORAL

Sergio López Ayllón, académico del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y representante de la Red por la Rendición de Cuenta, criticó la disparidad de los salarios que perciben funcionarios electorales y la situación económica que vive el país. Aunque admitió que esta situación no es exclusiva del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronunció por mejorar los mecanismos de evaluación para conocer si sus altos sueldos están justificados. "Tendríamos que analizar si en un país como este, esos salarios tan elevados se justifican proporcionalmente", apuntó. Luego de participar en la firma del convenio entre el CIDE y el IFE para promover la rendición de cuentas en las elecciones de 2012, el especialista señaló que el debate se debe centrar en cómo lograr que se cumpla con el sistema integral de rendición de cuentas. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicaron lineamientos Programático-Presupuestales, aprobados por la Comisión de Administración, mediante el acuerdo 350/S11 (15-XI-2011). El documento ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno que precisa, como una de las atribuciones de la Secretaría Administrativa: "Establecer directrices para el diseño y operación del modelo de planeación estratégica institucional, para la formulación de programas, proyectos e indicadores de gestión". Asimismo, "Emitir lineamientos y adoptar medidas para que las áreas respectivas del Tribunal Electoral cumplan con sus programas anuales de trabajo, con el ejercicio oportuno de su presupuesto y con el programa anual de ejecución de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública". El documento consta de 28 páginas, se incluyeron 6. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)



PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes del Instituto Federal Electoral, así como de otras autoridades electorales, en Guerrero, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la precampaña en el proceso electoral local con jornada comicial coincidente con la federal. Considerando que con fecha 14 de noviembre del presente año, el Consejo General del IFE aprobó el Acuerdo por el que se emiten los criterios para la asignación y distribución de tiempos en radio y televisión aplicable a los procesos electorales locales con Jornada Comicial coincidente con la Federal, en acatamiento a lo mandado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mediante sentencia que recayó al recurso de apelación SUP-RAP-531/2011, identificado con la clave CG370/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el acuerdo por el que se declara concluido el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el periodo 2010-2019, iniciado mediante convocatoria pública aprobada por el Pleno de esta soberanía el 30 de septiembre de 2010, para que la Junta de Coordinación Política integre una lista de tres candidatos para ocupar dichos cargos conforme a las propuestas que hagan los grupos parlamentarios representados en ella. Considerando que el pasado 15 de noviembre, Jaime Cárdenas Gracia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano reclamando, que no se hubiera presentado al Pleno "la propuesta de consejeros electorales del Instituto Federal Electoral a efecto de que este elija a los tres consejeros faltantes" según consta en el expediente respectivo. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

CESAN AL PROCURADOR Y AL TITULAR DE SSP-GUERRERO

Alberto López Rosas, procurador de Justicia, Ramón Almonte, secretario de la procuraduría, y Ramón Arreola, subsecretario de seguridad pública de Guerrero, fueron destituidos de sus cargos por el gobernador Ángel Aguirre Rivero, con la finalidad de no entorpecer las investigaciones acerca del asesinato, de dos normalistas en un operativo de desbloqueo carretero por parte de la policía federal y estatal. Asimismo, el gobierno de Aguirre Rivero difundió un video de 7 minutos grabado por el sistema del Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C-4), durante los hechos en que fueron abatidos los dos estudiantes, en el cual se observa a presuntos miembros de la Policía Federal deteniendo, golpeando y sometiendo a jóvenes. Entretanto, la Procuraduría de Justicia del estado liberó por la mañana a 23 de los 24 detenidos tras la agresión armada que sufrió un contingente de la Escuela Normal rural de Ayotzinapa al bloquear el entronque de la Autopista del Sol y la carretera federal México-Acapulco. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3-6, MARO HORACIO RAMOS Y MILENIO DIARIO, P.1 Y 24-26, DE LA REDACCIÓN)

ACUERDAN PRIÍSTAS SÍ REVISAR ALIANZAS

Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del PRI, informó que las alianzas que firmó el tricolor con el PVEM y Nueva Alianza están a revisión en cada uno de los estados por las peticiones de los militantes. El recién nombrado líder partidista reveló que actualmente el partido se encuentra en pláticas con las entidades, pues las peticiones en cada uno de los estados son distintas. "Hay dos tipos de peticiones en el Comité Nacional: una es que se haga una revisión en todo el país y otra es que en algunas entidades se realice una ampliación (de las alianzas). Estamos en pláticas con los estados y en su debido momento tomaremos las decisiones pertinentes", explicó. Aunque no se pronunció por modificarlas de manera definitiva, aseguró que se analiza la posibilidad de que los términos cambien, pero se deberá esperar a los resultados de las negociaciones para tener un pronunciamiento. Hasta ahora diversas fuerzas políticas del PRI han expresado su inconformidad con los términos en los que se firmaron los pactos con los otros partidos. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)



SE REUNIÓ PEÑA NIETO CON SENADORES DEL PRI

Enrique Peña Nieto, aspirante a la candidatura presidencial por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo una reunión con los senadores emanados de su partido, en la que dijo se abordaron dos propósitos: el primero, fue el hacerles parte del proyecto que el priísmo quiere implementar "ya que no hay proyectos personales, porque es un proyecto de todo el partido". En la reunión, donde estuvo presente Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador de la bancada en el Senado, y Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor; Enrique Peña Nieto abundó que en la cita también se abordó el tema de la condición que el PRI guarda de estar en la mayoría de las preferencias electorales", misma que "es gracias a la actividad y al prestigio del priísmo en varios espacios que le han dado". (EL SOL DE MÉXICO, P.3, CARLOS LARA)

PEÑA NIETO NO TIENE DERECHO A QUERER SER PRESIDENTE A PARTIR DE LA IGNORANCIA: FUENTES

El escritor Carlos Fuentes dijo que Enrique Peña Nieto, precandidato priísta a la presidencia, no tiene derecho a querer ser presidente de México a partir de la ignorancia. En una entrevista que el autor de "La Silla del Águila" (2003, Alfaguara) ofreció a la agencia británica de noticias BBC Mundo, explicó que el político mexiquense tiene derecho a no leerme, lo grave es que demuestre su ignorancia, a propósito del error que Peña Nieto cometió hace unos días en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, al afirmar que Enrique Krauze es el autor de la novela mencionada. Fuentes añadió que los problemas del país exigen a un hombre que sepa algunas cosas; no quién es el autor de una novela sino, en general, tener un concepto del mundo, para conversar como par con Barack Obama, Angela Merkel o Nicolás Sarkozy. No es este el hombre capaz de hacerlo. Agregó que en México parece que un cambio viene, no sabemos por qué conductos, pero es claro que los partidos tradicionales no tienen soluciones ni propuestas que convengan a la gente. López Obrador representa a una izquierda muy antigua; Peña Nieto es un hombre con muy escasos recursos intelectuales y políticos, y Josefina Vázquez, quien seguramente será la candidata del PAN, es de un partido que la gente no quiere ya porque ha tenido dos oportunidades y no las ha aprovechado. De manera que algo nuevo va a pasar. (LA JORNADA, P.15, MÓNICA MATEOS VEGA)

PEYORATIVA, LA EXPRESIÓN DEL PRIÍSTA, DICE JOSEFINA

Josefina Vázquez Mota, precandidata del PAN a la Presidencia, lamentó el sentido peyorativo hacia las amas de casa utilizado por Enrique Peña Nieto al justificar su desconocimiento del precio de la tortilla y reivindicó su estatus de mujer de hogar. La panista comentó: "Lo que lamento en todo caso, más allá de conocer o no temas específicos, es el que se hable de la señora de la casa o la ama de casa como una posición de segunda clase o como algo peyorativo. Yo, muy al contrario, reitero mi orgullo de ser mujer, ama de casa, mamá y todo lo demás que las mujeres hemos decidido y sabemos hacer", dijo. (MILENIO DIARIO, P. 5, LORENA LÓPEZ)

ENCINAS NO SE REGISTRARÁ PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA

Alejandro Encinas, diputado perredista, resolvió no registrarse como aspirante del PRD a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, lo que despejó el camino a su correligionario Guadalupe Acosta Naranjo, quien finalmente presidirá ese órgano cameral del 16 de diciembre de este año al 30 de abril de 2012, incluyendo la Comisión Permanente del Congreso durante el receso legislativo que inicia este viernes. Encinas Rodríguez optó, mejor, por inscribirse como candidato del PRD a senador por el Estado de México: "Esta decisión abona a la unidad de la izquierda y sigue el camino que se trazó con la candidatura presidencial entre Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, LUCIANO FRANCO)

CHUAYFFET ES ENFRENTADO POR UN CORRELIGIONARIO EN SAN LÁZARO

A punto de dejar la presidencia de la Cámara de Diputados, de hecho a menos de 48 horas de que ello ocurra, Emilio Chuayffet se enfrentó ahora a uno de sus propios correligionarios, Miguel Ángel García Granados, a quien "recomendó" volverse "diputado independiente, si no quiere que sea la propia bancada del PRI la que exprese su voluntad, como marca el reglamento".



MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011

En respuesta, García Granados le dijo a Chuayffet que durante su presidencia se ha caracterizado "por su actitud de arrogancia y de prepotencia", y le auguró que pasará a la historia de la Cámara "como el Carlos López Moctezuma, aquel personaje odioso y odiado por todos quienes escuchaban radionovelas". Todo comenzó porque al inicio de la sesión plenaria de ayer, penúltima en el periodo ordinario vigente, el diputado García Granados reclamó a la presidencia en turno de la Cámara, que entonces era encabezada por el también priísta Jesús María Rodríguez, el no incluir en la agenda del día una iniciativa suya en materia de seguridad nacional, relativa a la unificación de mandos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, LUCIANO FRANCO)

EL EX COORDINADOR DEL DIA BUSCA UNA CANDIDATURA POR LA VÍA PLURINOMINAL

Legisladores que pretenden "brincar" de una cámara a otra, dirigentes nacionales, delegados del Distrito Federal, ex candidatos a gobernador, y hasta Manuel Camacho Solís, ex coordinador del DIA, buscan afanosamente una curul o escaño en la Cámara de Diputados o en el Senado, a través del PRD, por la vía plurinominal, es decir, sin hacer campaña o por la vía uninominal, aunque ello represente menores posibilidades al medirse en las urnas en las elecciones de 2012. Nombres como el de Camacho Solís; "Greg" Sánchez, ex candidato a la gubernatura de Quintana Roo; Víctor Hugo Lobo, delegado de la Gustavo Madero; Dolores Padierna, y Hortensia Aragón, ex secretaria general, desfilaron por la Comisión Nacional de Elecciones del PRD para registrarse en busca de una candidatura al Senado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ TRECE MESES DESPUÉS.../ ENRIQUE ARANDA

Cancelado ya, por la vía del mayoriteo y no la de cumplimiento, como debió ser, el proceso de selección de los tres personajes que habrán de completar la nómina del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en las 48 próximas horas diputados federales de todas las fuerzas políticas deberán definir, y recorrer, una nueva ruta hacia el cumplimiento del mandato que, ante su falta de responsabilidad y de manera por demás anormal, debió imponerles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por conducto de Alejandro Luna Ramos. Hoy y mañana, efectivamente, los coordinadores de las diferentes bancadas, Francisco Rojas Gutiérrez, del tricolor, Francisco Ramírez Acuña, del blanquiazul y, Armando Ríos Piter, del sol azteca, de manera especial, deberán agotar su capacidad negociadora en la integración de una terna de personajes que, presumiblemente ajenos a intereses partidistas, merezcan el apoyo de todos ellos y, más, de aquéllos y de los intereses a los que éstos representan. (EXCÉLSIOR, P. 28, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

EXPEDIENTE POÍTICO/JUEGAN PANISTAS CON CANCELAR ELECCIONES

A la Cámara de Diputados le quedan sólo dos días para cumplir con el ultimátum que le puso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Junta de Coordinación Política dio por concluido el proceso iniciado desde septiembre de 2010 y acordó que esta instancia nombrará a los tres consejeros electorales del IFE a partir de propuestas de los grupos parlamentarios. En pocas palabras, los consejeros serán nombrados por el dedo de las principales fuerzas políticas. Y a los más de 150 ciudadanos que originalmente se inscribieron para participar en el proceso de selección sólo les dirán: gracias por participar. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

ENSAMBLE/ IFE: CUATES Y CUOTAS/ ADRIÁN TREJO

Ayer los diputados aprobaron en el pleno la cancelación del fracasado proceso anterior para anunciar otro, fast track, que permita cumplir los plazos marcados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el proceso anterior hubo una dizque consulta ciudadana, se inscribieron más de 100 aspirantes y se seleccionó a 17 finalistas; ninguno satisfizo a los exigentes diputados. La nueva propuesta es que cada uno de los tres partidos grandes, PAN, PRI y PRD, proponga a su respectivo candidato. Y aunque el proceso no será lo más limpio, es el que se les ocurrió en San Lázaro para reemplazar un proceso fallido que tardó un año sin que hubiera acuerdo.



Lo interesante será conocer a quiénes propondrán los partidos pues en la lista de más de 100 y luego en la de 17 notables aparecían los nombres de académicos y funcionarios electorales con los suficientes blasones para integrarse al Consejo General del IFE. O qué, ¿será el IFE otra agencia de colocación de cuates? (LA RAZÓN, P. 11, MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

LA FUNCIÓN SANCIONADORA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

La reforma electoral de 2007 implicó un profundo cambio tanto en las reglas de la competencia política como en la estructura y atribuciones de los órganos electorales. Se trató de una operación de gran calado que supuso cambios radicales en la calidad y funcionamiento del sistema democrático. Consistió, en suma, de una serie de transformaciones con amplios alcances y grandes ambiciones. En el aterrizaje de la reforma, que fue muy complejo y que ha supuesto un gran esfuerzo de interpretación por parte de los órganos electorales, cobró particular relevancia la instrumentación por parte del IFE de los procedimientos relativos a la función sancionatoria de las conductas ilícitas de un número variado de personas que hoy están expresamente obligadas por las nuevas normas electorales. Una vez terminado el presente proceso electoral, el procedimiento administrativo sancionador tendrá que ser objeto de una revisión para subsanar algunos de los problemas que inevitablemente ha generado y atenuar el desgaste que implica para el IFE. Hay quien ha sugerido que una eventual solución pasa por que la competencia de desahogar los procedimientos administrativos sancionadores se transfiera a las salas del Tribunal Electoral, que podría resolver los asuntos en dos instancias, una primera desahogada por la Sala Regional con competencia en la circunscripción en la que se hayan cometido los hechos denunciados, y la segunda ante la Sala Superior. Tal vez valdría la pena en un procedimiento inspirado en el modelo prevaleciente antes de 1996 en donde el IFE era el encargado de conducir las indagatorias y de presentar sus conclusiones ante la sala competente del entonces Trife (sic) para que ésta validara el sentido de las pesquisas e impusiera la sanción correspondiente. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN; LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

SALA DISTRITO FEDERAL

EL TEPJF DECLARÓ FUNDADAS 91 QUEJAS DE MEXICANOS RADICADOS EN EL EXTRANJERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró fundadas las quejas de 91 mexicanos radicados en el extranjero que solicitaron su inclusión al padrón y a la lista nominal de votantes. Los magistrados de la Sala Distrito Federal ordenaron al Instituto Federal Electoral (IFE) que considere formalmente las peticiones de registro; con ello, estos ciudadanos podrán votar en las elecciones presidenciales de 2012, incluso aquellos con credencial de elector terminación "03". (LAS NOTICIAS POR ADELA, TELEVISA, ADELA MICHA)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

http://amqueretaro.com/periodico/72c5fe40264ee4a0f6367075f206fc1eORLOB141211_01.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-14-de-diciembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/14/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111214&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

SEMANARIOS

Informativo 18

REVISTAS

Se Prepara IEQ

En sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), encabezada por el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, se llevó a cabo la presentación de varios instrumentos que coadyuvarán para el desarrollo del proceso electoral.

El primero de ellos es el Catálogo de Cuentas y Formatos, al que tendrán que adecuar su contabilidad las fuerzas políticas para el año 2012, mismo que fue presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de la Coordinación de Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, ante la presencia de Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos -PAN, PRI, PRD, NA y PVEM-, así como de sus encargados de contabilidad.

El Catálogo que, como cada año se da a conocer, contó con adecuaciones al marco jurídico vigente en esta materia, así como a las necesidades de fiscalización que realiza el IEQ a los institutos políticos de manera ordinaria y del proceso electoral. Contiene cuatro apartados: 1) Actividades ordinarias, 2) Actividades de precampaña, 3) Actividades Electorales y de Campaña y 4) Asociaciones Políticas.

En la reunión también se hizo del conocimiento a los partidos y funcionarios del instituto, del procedimiento para la integración de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, mismo que fue detallado por el Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguarte Mereles, quien explicó las diferentes etapas que se emplearán para este procedimiento, desde la publicación de la convocatoria, requisitos, plazos, fechas, entre otros.

El proceso de integración será transparente toda vez que la documentación que se reciba para la selección de Consejeros Electorales y



Aspectos de la Reunión Ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro.

Secretarios Técnicos, estará digitalizada, y podrá ser verificada en línea o red con una clave de acceso, por lo que la información será verificable y auditable, manifestó el Director General.

En otro punto de la orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión presentó a los partidos políticos el documento digital denominado "Retrospectiva Electoral", que es un sistema estadístico con los resultados electorales de 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, con el cual se pueden cruzar diversas variables para lograr diversos objetivos, por ejemplo observar la representación política en el estado -dónde votaron más por un partido que por otro-, planear una estrategia política, entre otros.

Lo anterior, para dar cumplimiento a uno de los fines del IEQ que es el de contribuir con el fortalecimiento del régimen de partidos en la entidad, manifestó Flores Ríos, quien agregó que es un instrumento de gran utilidad para las fuerzas políticas, analistas y ciudadanía interesada en la materia electoral, lo que contribuye a la transparencia en la sistematización de resultados electorales.



SEMANARIOS TRIBUNA, CAQ REVISTAS

Con el juicio de protección de derechos político electorales que interpuso el consejero ante el Tribunal Electoral, el IEQ termina el año como empezó: con procesos jurídicos que se decidirán a nivel federal

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cierra el 2011 como inició: envuelto en la polémica y con procesos jurídicos que se desahogarán en el Tribunal Electoral a nivel federal.

Si al comienzo del año estaba pendiente el veredicto respecto a la forma en que fueron nombrados los siete consejeros electorales en noviembre de 2010, ahora el consejero Demetrio Juaristi Mendoza interpuso, vía sus abogados César David Tarello Leal y Benjamín Castro Olvera, un juicio de protección de los derechos político electorales ante la posible remoción de su puesto por la petición que hicieron representantes de cinco partidos políticos.

El miércoles 7 de diciembre, Juaristi Mendoza se presentó a "comparecer" ante la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura, por la posible destitución en su cargo. Previo a su reunión con los diputados, rechazó que haya violentado el artículo 64 de la Ley Electoral y anunció que recurrió al Tribunal Electoral para proteger sus derechos político electorales.

Posteriormente, después de la reunión que sostuvo con los integrantes de las seis bancadas (PRI, PAN, PRD, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano), abandonó el recinto legislativo al acusar "falta de garantías" en el proceso que fue iniciado en su contra.

Antes de salir de la sede legislativa ubicada en la calle 5 de mayo, el consejero electoral y sus abogados denunciaron que no existe un marco jurídico en Querétaro que establezca el procedimiento que se debe seguir, además de que tampoco se les ha permitido conocer el expediente del caso.

"El oficio donde nos citan sólo dice 'venga a una audiencia para que manifiesta a lo

Crece polémica sobre posible destitución de Demetrio Juaristi



ASÍ LO DIJO

Están inventándose una ley para juzgar al consejero". Solo hemos solicitado la consulta física, enfrente de ustedes, del expediente que dicen que están tramitando en este momento".

Benjamín Castro Olvera
Abogado del Consejero electoral
Demetrio Juaristi Mendoza

que a su derecho convenga y se desahoguen pruebas'. Nunca nos dieron oportunidad ni de conocer cuál es la razón por la que se comenzó, ni de ofrecer pruebas. No sabemos cómo va a estar", expresó el abogado Benjamín Castro Olvera a los reporteros, mientras Demetrio Juaristi estaba "compareciendo" ante los integrantes de la Junta de Concertación.

—¿En el procedimiento tampoco indica si debe ser con toda la Junta (...)? —"No hay procedimiento", señaló Benjamín Castro. "Se lo sacan de una chistera. Se lo inventan", agregó Tarello Leal. "Es lo que se llama una ley privativa: están inventándose una ley para juzgar al consejero. Como si fuera un circo romano: se avienta al inocente a las bestias, a los leones, y bueno pues a ver qué pasa. La única regla es defiéndete como puedas", sentenció Castro Olvera.

Escuchemos los argumentos del consejero, señalaron integrantes de la junta

Entrevistado por *Tribuna de Querétaro* al terminar una sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que se realizó simultáneamente a la reunión de los integrantes de la Junta de Concertación, Abel Espinoza Suárez, presidente de la Mesa Directiva y representante de Nueva Alianza en la Junta, manifestó que en ese momento se estaba "trabajando" en el ordenamiento jurídico base para la posible remoción del consejero electoral.

—En el caso del consejero Demetrio Juaristi, del cual se pide su remoción y que estuvo

por aquí hace rato, ¿bajo qué ordenamiento jurídico se está pidiendo su remoción?

—Eh, sobre un argumento, orden jurídico (titubea) que está tratándose en la misma Mesa, digo, en la Junta de Concertación Política, y en ese estamos todavía trabajando.

—¿Pero qué ley sería, básicamente?

—Es (pausa), es un procedimiento de la propia Junta de Concertación Política.

—Diputado, ¿por qué no se concretó la comparecencia?

—(Regresa al lugar donde estaban reunidos los integrantes de la Junta de Concertación).

Tres horas después, la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura señaló, vía boletín de prensa, que "el motivo para llevar a cabo esta audiencia, fue el de darle voz y escuchar sus argumentos de defensa ante la denuncia que enfrenta (Demetrio Juaristi) por presuntas violaciones a la Ley Electoral del estado, la cual, aclararon, no fue interpuesta por el Poder Legislativo, sino por los representantes de los partidos políticos al interior del IEQ".

En el documento enviado a los medios de comunicación, se denominó "diligencia" y "audiencia" a la reunión del miércoles 7 de diciembre entre Juaristi Mendoza y los diputados, además de asegurar que "se levantó constancia de lo ocurrido en el expediente".

El documento fue enviado a los medios de comunicación, se denominó "diligencia" y "audiencia" a la reunión del miércoles 7 de diciembre entre Juaristi Mendoza y los diputados, además de asegurar que "se levantó constancia de lo ocurrido en el expediente".

Durante el tiempo que Demetrio Juaristi y sus abogados estuvieron en el recinto legis-

lativo, hubo un momento en que se pasó de la inconformidad a los reclamos y a la posibilidad de golpes entre un trabajador de la Legislatura y el abogado Benjamín Castro.

Cuando el consejero electoral salió del lugar donde estaba conversando con los diputados, quejándose de que no se le permitió entrar con sus abogados ni grabar la "audiencia" (con la ayuda de los reporteros), su abogado tocó la puerta fuertemente —tres ocasiones— donde estaban reunidos los seis diputados, diciendo que quería conocer el expediente del caso.

Hiram Rubio García, presidente de la Junta de Concertación Política y coordinador de la bancada del PRI, salió a responder el llamado, a solicitarle que respetara las formas y a pedirles a trabajadores que se encontraban en el lugar, que tranquilizaran a Benjamín Castro.

"¡No me toque, no me toque!", gritó el abogado, lo que provocó que la prensa regresara al sitio y volviera a entrevistar a Castro Olvera.

"Solo hemos solicitado la consulta física, enfrente de ustedes, del expediente que dicen que están tramitando en este momento. Ni siquiera han permitido el acceso de ustedes ni de abogados defensores, y hay una prepotencia de ordenar a su guardia pretoriana, aquí enfrente, agredir a los abogados del justiciable que pretenden separar de un cargo", arguyó.

Por su parte, la Junta de Concertación Política, a través de comunicado de prensa, manifestó que "en ningún momento se les faltó al respeto a los abogados, quienes eran ajenos a la diligencia que se iba a sostener con el consejero electoral".

Además, expresó su desaprobación ante "la actitud violenta y las faltas de respeto en las que incurrieron quienes acompañaban al consejero electoral, los abogados Benjamín Castro Olvera y César David Tarello Leal".

PARA DESTACAR

Demetrio Juaristi Mendoza rechazó que haya violentado el artículo 64 de la Ley Electoral y anunció que recurrió al Tribunal Electoral para proteger sus derechos político electorales.



Previene el Cabildo tiempos electorales

Noticias

La alcaldesa María del Carmen Zúñiga, el Síndico Miguel Parrodi y el Secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas, fueron autorizados por el Cabildo para firmar convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y para conceder de manera temporal a dichos órganos, el uso de bastidores y mamparas publicitarias ubicadas en la vía pública, pro-

piedad del Municipio de Querétaro.

Al respecto, Apolinar Casillas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento explicó: “cada tres años por disposición de la Ley Electoral, las autoridades locales, tanto el Estado, como los Municipios, estamos legalmente obligados a proporcionar espacios de uso común a las autoridades electorales para ser distribuidos entre las distintas fuerzas políticas, que contiendan en el siguiente proceso electoral.

2